## REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

## JUZGADO PRIMERO LABORAL

## LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 082 Fecha: AGOSTO 31 DE 2020 Página: 1

ESTADO No. U82			recna: AGOS1O 31 DE 2020				l .
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad	FOLIG
05615310500120170026400	Ordinario	CIPRIANO GOMEZ BERMUDEZ	ALPIDIO IDARRAGA OCAMPO	Auto resuelve solicitud ANTE LA SOLICITUD DEL APODERAD DE LA PARTE DEMANDANTE, MEDIANTE MEMORIAL ENVIADO AL CORREO INSTITUCIONAL, SE LE INFORMA QUE EL MANDAMIENTO DE PAGO FUE LIBRADO Y EL EJECUTIVO CONEXO QUEDÓ CON EL RADICADO 2019-00411.		) 1	
05615310500120170036100	Ordinario	JULIO IVAN CARDONA ARCILA	COLPENSIONES	Auto requiere SE REQUIERE A LA APODERADA DE LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE LE DE IMPULSO AL PROCESO, SO PENA DE DAR APLICACIÓN AL ART. 30 DEL CPTSS, MODIFICADO POR EL ART. 17 DE LA LEY 712 DE 2001.		) 1	
05615310500120170049700	Ordinario	JULIO JOSE CARDONA BRAVO	COLPENSIONES	Audiencia Laboral  HA DE INDICARSE QUE LA AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO PROGRAMADA PARA EL 20 DE ABRIL DE 2020, NO SE REALIZÓ EN ATENCIÓN A LA SUSPENSIÓN DE TÉRMINOS DECRETADAS POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DESDE EL 16 DE MARZO AL 30 DE JUNIO DE 2020.  EN CONSECUENCIA SE REPROGRAMA LA AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO PARA EL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 9:00 AM, PARA EL CUAL SE REALIZARÁ DE MANERA VIRTUAL, A TRAVÉS DE LA		) 1	
				PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS.  LOS APODERADOS DEBERÁN INFORMAR SUS CORREOS ELECTRÓNICOS.			
05615310500120170050900	Ordinario	ANA PAULINA CARDONA ZAPATA	EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS DE GUARNE	Auto resuelve renuncia poder  SE ACEPTA LA RENUNCIA AL PODER PRESENTADA POR EL DR. RAÚL EUGENIO SERNA SALAZAR, DE TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO 96.075 DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, EN CALIDAD DE APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 76 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO -CGP		0 1	
				SE REQUIERE A LA DEMANDADA, PARA QUE LE DE PODER A OTRO PROFESIONAL DEL DERECHO, PARA QUE LA REPRESENTE EN ESTE PROCESO.			

ESTADO No. <b>082</b>	Fecha: AGOSTO 31 DE 2020	Página: 2
		Fl

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha C	uad.	FOLIO
05615310500120180046100	Ejecutivo Conexo	MANUEL ANTONIO BEDOYA HENAO	COLPENSIONES	Auto corre traslado DE LA LIQUIDACION DE COSTAS DE DEJA EN TRASLADO DE LAS PARTES POR EL TERMINO DE 3 DIAS.	28/08/2020	1	
05615310500120190015300	Ordinario	MARIA OFELIA MONTOYA CASTAÑO	COLPENSIONES	Auto requiere  SE REQUIERE AL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE LE DE IMPULSO AL PROCESO, SO PENA DE DAR APLICACIÓN AL ART. 30 DEL CPTSS, MODIFICADO POR EL ART. 17 DE LA LEY 712 DE 2001.	28/08/2020	1	
05615310500120200017300	Ordinario	OMAR DE JESUS MORALES MORALES	LUIS GUILLERMO SALAZAR SUAREZ	Y ORDENA NOTIFICAR.	28/08/2020	1	
05615310500120200018000	Tutelas	LEONEL MUÑOZ ARENAS	COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	PRESENTADO POR EL ACCIONANTE Y ORDENA REMITIR AL SUPERIOR PARA QUE SURTEA EL RECURSO.	28/08/2020	1	
05615310500120200022200	Ordinario	LUIS FERNANDO CALIZ AGUDELO	GEOGROUP COLOMBIA S.A IMUSA	Auto admite demanda Y ORDENA NOTIFICAR.	28/08/2020	1	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA AGOSTO 31 DE 2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA BERENICE GALLO GOMEZ
SECRETARIO